



Sobre los Grupos Anarquistas Coordinados



Enero de 2016

A MODO DE INTRODUCCIÓN...

Después de las últimas operaciones antiterroristas contra anarquistas en el Estado español, creemos oportuno arrojar algunas palabras y compartir un análisis más de la situación que contribuya a los debates colectivos que se han generado en nuestros entornos de lucha. Este texto pretende ser una reflexión compartida con todos/as los/as compañero/as anarquistas para seguir creciendo y poder continuar superando obstáculos colectivamente.

Tenemos muy claro que en los momentos difíciles, la firmeza de las ideas y la determinación en la lucha son claves para que la represión no triunfe ni consiga paralizarnos. Seguir sembrando la anarquía en nuestros caminos es algo que pasa por todos/as nosotros/as.

UN POCO DE MEMORIA...

El 13 de noviembre de 2013, en el marco de la Operación Columna, se detienen a 5 anarquistas acusados de la colocación de un artefacto explosivo en la Basílica del Pilar de Zaragoza, en el cual se produjo una herida leve y daños materiales. Tres de estas cinco personas salieron en libertad con medidas cautelares y Mónica Caballero y Francisco Solar ingresan en prisión por orden del Juez Velasco de la Audiencia Nacional.

Tras estos acontecimientos, el 16 de diciembre de 2014, tiene lugar la segunda parte de esta saga: la Operación Pandora. Se registran numerosas casas y centros sociales en Barcelona y un domicilio particular en Madrid y se detiene a 11 personas acusadas por el juez Bermúdez de “pertenencia a organización terrorista”, vinculándolas directamente con el anterior caso. Siete de ellas pasarían mes y medio en prisión, y cuatro fueron puestas en libertad provisional. El propio juez declarará que no persigue delitos concretos si no que lo que busca es perseguir de forma preventiva, una “estructura organizada”.

Tras Pandora, el 30 de marzo de 2015, acontece la Operación Piñata. En esta última, la policía, por orden del juez Velasco, registra numerosos domicilios y centros sociales en Madrid, Barcelona, Palencia y Granada y detiene a 15 personas, acusando además a otras 24 de “usurpación” y “resistencia” por “obstaculizar los allanamientos” y haber acudido a las casas de los detenidos para cerrar y asegurar las puertas que previamente la policía había roto. Las personas acusadas de “usurpación” y “resistencia” son puestas en libertad a la espera de juicio. Las otras 15 arrestadas, quienes tenían orden de detención, pasan a disposición judicial, decretando el juez Eloy Velasco prisión

preventiva para 5 de ellas y libertad provisional para las otras 10, siendo puestos en libertad sin fianza entre dos y tres meses después.

Nuevamente las acusaciones en esta última operación son las mismas que en los anteriores casos: “pertenencia a organización terrorista” y en ningún caso, salvo en la Operación Columna, se le imputa a nadie ningún hecho concreto, sólo pertenecer a una "organización" que la prensa, la policía y el ministerio del interior consideran terrorista.

A la Operación Piñata le sucede la "Operación Pandora II", el pasado mes de Octubre de 2015, produciéndose 9 detenciones y un compañero encarcelado durante tres semanas (puesto en libertad con fianza) además del registro de domicilios particulares y ateneos libertarios.

A ésta última le seguirá la "Operación Ice", que sucede inmediatamente después de haberse producido la anterior y que actualmente se encuentra en secreto de sumario, pero que se saldó con 6 detenidos de los que 2 fueron enviados a prisión, estando encarcelado uno dos semanas y continuando el otro en prisión a día de hoy. A estos detenidos la prensa les vincula con los detenidos en Piñata y las acusaciones son prácticamente las mismas salvo por una excepción y es que se les atribuye "apología del terrorismo", acusación que no había aparecido en las anteriores operaciones.

En todos los casos, la “pertenencia a organización terrorista” hace alusión a formar parte de los “Grupos Anarquistas Coordinados” o como la prensa y la policía denominan, “G.A.C.”

Tras esta pequeña introducción, nuestra reflexión sobre lo que está ocurriendo entorno a la lucha anarquista.

LA REPRESIÓN...

Es evidente que la represión está en una fase de crecimiento y experimentación en estos momentos en los que se está produciendo cambios de estrategias represivas por parte del poder para adecuar la represión a los nuevos tiempos y a los nuevos acontecimientos.

El Estado y quienes para él trabajan, están en constante actualización en cuanto a las diferentes medidas represivas se refiere para ser lanzadas contra todas aquellas personas que luchan. Esto se refleja con la imposición de la actual ley de seguridad ciudadana, las diferentes reformas del código penal que fortalecen la represión por parte de la democracia, el control social extremo al que estamos siendo sometidos, la necesidad de caricaturizar para su instrumentalización a un enemigo interno para justificar así sus medidas represivas y la nueva definición del término “terrorismo” que, junto con otros factores, hace que nos encontremos en el punto en el que estamos.

Tras varios años sin la actividad armada de E.T.A. y con centenares de servicios públicos destinados a reprimir a quienes luchan, el Estado español se quedó sin su caballo de batalla y sin esa amenaza que le permitía aprobar sin dificultad leyes más duras y condenas más largas. A pesar que no han dejado de golpear al entorno abertzale, la presión hacia dicho colectivo ha disminuido de forma considerable y se ha enfocado en otros puntos provocados por la alarma o conflictividad social, apuntando al yihadismo, al independentismo gallego y a los y las anarquistas.

La lucha contra el terrorismo ha supuesto en el Estado español el eje de prácticamente todas las campañas electorales durante estos 40 años de democracia, a parte de un sin fin de pactos internos entre partidos y externos entre Estados teniendo, además, una de las legislaciones antiterroristas más duras de Europa.

Se da además el caso de que estas operaciones vienen en un contexto: el de la mal llamada "crisis económica" (reajuste capitalista); en el que, aún recuperando a día de hoy casi totalmente la normalidad democrática, gracias en buena parte a la labor de los llamados partidos "emergentes" o "regeneracionistas" y a alguna que otra purga interna en partidos "tradicionales" y estamentos públicos, se acaba de salir de un periodo de relativa convulsión social tras un ciclo de algunos años de luchas con numerosas huelgas y protestas, muchas de ellas violentas.

Si bien esta serie de movilizaciones y luchas no han supuesto un excesivo problema para el sistema, sí que han agitado el avispero, convenciendo a las autoridades de la necesidad de prevenir antes que curar, no fuera a ser que se extendieran entre más capas de la población métodos y prácticas de apoyo mutuo y acción directa y que aumentara la simpatía por estos instrumentos que, sin ser exclusividad de los y las anarquistas, sí que los reivindicamos de manera más vehemente y con una intencionalidad más claramente antiautoritaria y sin ánimo de beneficios electoralistas.

En el contexto comentado y como no podría ser de otra forma, el Estado, de manera planificada, carga contra los y las anarquistas,, realizando seguimientos, pinchazos telefónicos (con o sin autorización de un juez), hostigando a las personas investigadas y a su entorno,, instalando micrófonos en los coches... y un sin fin de viejas medidas ya conocidas y otras que, gracias a las nuevas tecnologías, están por conocerse, estando todas ellas encauzadas a asegurar el orden democrático.

Como resultado final, desde estos últimos golpes represivos al anarquismo en el Estado español, nos encontramos con Mónica y Francisco encarcelados desde hace más dos años (Operación Columna), con Nahuel (Operación Ice) también en las mazmorras del Estado y con trece anarquistas que fueron encarcelados y puestos en libertad posteriormente en alguna de las operaciones. Todo esto suma

un total de 45 personas que en algún momento fueron detenidas con la Ley Antiterrorista y estando actualmente 42 de ellas a la espera de juicio.

Además estas operaciones han supuesto más de 85.000 € en fianzas y el ataque judicial a las formas de financiación y autogestión de los movimientos anarquistas.

Lo cierto es que la represión afecta a todas las personas simplemente por ser empleada en infinidad de aspectos de nuestras vidas a los que actualmente estamos demasiado acostumbrados (control social) pero sobretodo también afecta a quienes luchan y se rebelan. El motivo por el cual se ataca a los y las anarquistas es el mismo que históricamente ha sido empleado durante el desarrollo y puesta en práctica de nuestras ideas.

Se trata de ir a por aquellas personas que pese a la posibilidad de tomar caminos más fáciles -y opciones socialmente mejor aceptadas o incluidas y recuperadas por el sistema-, optan por seguir luchando de una manera rupturista, cuestionando la raíz del problema y señalando al enemigo. Enemigo que adopta los calificativos de Estado y Gobierno como forma de gestionar los territorios, Capitalismo como manera de llevar la economía de un lugar y en este caso Democracia como sistema que perpetúa y hace posible todos los frentes que atentan contra nuestra libertad, ya que, creemos preciso hacer alusión a la democracia como un sistema autoritario que pretende no sólo controlar todos los aspectos políticos de quienes lo sufrimos, si no también nuestras vidas y costumbres más íntimas y personales.

Ante estas situaciones, no parece que los y las anarquistas vayamos a dar nuestro brazo a torcer y, aunque la represión pueda debilitar nuestro movimiento y desgastarlo, nuestra determinación puede hacer- nos capaces de continuar con la lucha y reafirmar nuestra solidaridad.

Y CON LA REPRESIÓN, LA EVOLUCIÓN LEGAL, SEMÁNTICA Y CONCEPTUAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL TÉRMINO TERRORISMO...

El término “terrorista” se ha ido adaptando poco a poco al contexto político actual en el que nos hemos ido encontrando y varias han sido las definiciones legales bajo el código penal que se han dado para poder aplicar la Ley Antiterrorista a diferentes individuos y colectivos que se han rebelado contra el Sistema.

Por definición, la palabra “terrorismo” significa “dominación por terror” o “sucesión de actos violentos para infundir terror” de lo cual se extrae el significado de la palabra “violencia” y se define como “uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo”.

Si nos remontamos a los orígenes de la palabra y la primera vez que fue utilizada, nos encontramos en la Francia de 1793 donde el término “terrorismo” significaba “método de gobierno basado en el terror”, a lo cual le sucede una nueva acepción a finales del siglo XIX y principios del XX, en plena desacreditación de las revueltas obreras, cuando se trataba de englobar bajo este término a anarquistas, nihilistas, movimientos armados marxistas leninistas y/o de liberación nacional. Es en esta época, ya bien entrado el siglo XX, cuando se crea la siguiente nueva definición: “aquella organización que por medio de las armas y la fuerza busca subvertir el orden social”, siendo a finales de

los 90 y a raíz de la actividad armada de E.T.A. cuando en el País Vasco se le atribuye el terrorismo a cualquier persona u organización que simpatiza con alguna organización armada o defiende las mismas ideas que ella, siendo ligeramente modificada a raíz del 11-S y añadiendo a la anterior definición “quien realice actos ilegales por sí mismo o por la fuerza con la intención de cambiar el status quo”.

Con este pequeño resumen en torno a la evolución de la definición de este término, nos referimos a que la interpretación y la ambigüedad de las mismas están en manos del juez sobre quien caigan las acusaciones y a merced de la arbitrariedad y subjetividad que éste/a quiera atribuirle. Por ello, las detenciones de este tipo son claramente objetivos políticos que intentan ser justificados como simple “terrorismo” sin ahondar en lo profundo de estos casos y sin reconocerse lo intencionado de la represión hacia cualquiera que se salga de lo establecido. A esto obviamente le acompaña la legalidad y el aparato jurídico dispuesto a contextualizar y detallar siempre bajo la misma arbitrariedad y con los cambios necesarios según los tiempos, para poder calificar de terrorista o banda terrorista a quienes en ese momento deseen y aplicar así las penas necesarias para encarcelar o encausar a cualquier enemigo.

Alrededor de 1988, simplemente era requisito según la ley de Enjuiciamiento Criminal “tener permanencia en el tiempo y poseer una jerarquía”. Pero evidentemente dicha ley se adapta a los términos redactados por la real academia de la lengua española, siendo su evolución en 1993 a la siguiente variación: “difundir una situación de alarma o de inseguridad social”.

En la actualidad, descripciones tan banales como “ser más de dos personas que, con carácter estable o por tiempo indefinido, y de manera concertada y coordinada se reparten tareas o funciones con el

fin de subvertir el orden constitucional o alterar gravemente la paz pública”, nos dice que cualquiera que luche y se organice puede estar incluido/a bajo esta acusación tan abstracta encaminada a ampliar la represión y con miras a cambiar la definición de la palabra tantas veces como sea necesaria con tal de poder ser aplicada en cualquier contexto de lucha contra el Sistema.

Dado que el término terrorismo -como las acepciones legales y morales basadas en la culpabilidad o inocencia- se emplea en función de las necesidades de éste, creemos interesante superar estas categorías y reafirmarnos en lo que efectivamente somos. Lo que caracteriza al anarquismo no puede ser definido con el lenguaje del poder, sino a través de su propia práctica y lo que sea capaz de conseguir y demostrar día a día.

PERO, ¿POR QUÉ SE ATACA A LOS ANARQUISTAS? ¿POR QUÉ SE ATACA LA COORDINACIÓN?

EL ESPACIO DE COORDINACIÓN...

Hace algunos años, una serie de compañeros y compañeras decidieron crear un proyecto que aglutinara diferentes realidades anarquistas en diversas zonas geográficas del Estado español. Surge así una iniciativa encaminada a materializar los vínculos para mejorar las comunicaciones y estrechar los lazos, para crear un espacio con la idea de potenciar el trabajo local y hacer más directa la relación entre compañeros/as de la península, ya que aunque cada localidad tiene sus ritmos, espacios y diferenciaciones, en todos los casos compartimos una realidad común que es el sentimiento de las ideas libertarias.

Multitud de frentes comunes, métodos y finalidades, siempre respetando la autonomía de los grupos e individualidades, hicieron que hubiera una confluencia en este espacio de coordinación común, público y abierto a todas las sensibilidades anarquistas. Este proceso, que no nace de la originalidad absoluta ni mucho menos, supone una experiencia interesante en la creación de nuevos ámbitos que potencien las relaciones entre compañeros y compañeras, buscando superar el aspecto campañista o puntual de coordinarse y pensando y proyectándose en perspectiva. No buscaba reproducir activismo que funciona a remolque de acontecimientos, sino ser un reflejo de una parte del trabajo realizado día a día.

Con esa intención se pretendió transmitir hacia afuera, y desde un cotidiano y continuo a través de su forma de coordinarse, sus prácticas, sus principios, etc. Por este motivo el espacio se hizo público y abierto a cualquier anarquista. Quizá este espacio fue poco conocido -pese a la difusión de mucha propaganda- debido a que en ningún momento se consideraba éste ámbito como un fin en si mismo, sino más bien una herramienta. Mucho menos se concebía como el único espacio posible o el único capaz de evidenciar lucha. A partir de ahí parte de la propaganda elaborada y difundida no iba firmada pero detrás de ella siempre han habido personas vinculándose con el resto del espectro anarquista.

Este espacio fue denominado como Grupos Anarquistas Coordinados, y se le dotó de nombre porque, como se ha reflejado en muchos debates, se veía la "necesidad de que el trabajo y el discurso constante tuviera una continuidad", y para "poder referenciar dicha continuidad y hacerla llegar a la mayor parte posible de las sensibilidades", del mismo modo que se pone nombre a proyectos diversos como editoriales, revistas, colectivos etc.

Lógicamente al ser un espacio de coordinación, la dinámica en la toma de decisiones es horizontal y su funcionamiento característico es la adhesión, es decir, no es necesaria la aprobación unánime de una idea salvo que sea algo que afecte directamente al espacio común. Quizás por esas características, y en un momento en que los tiempos juegan en contra, no hemos podido ver publicado nada por parte de los Grupos Anarquistas Coordinados desde la Operación Piñata. Los ritmos, quizá más lentos de lo deseable, a la hora de expresar estas cuestiones, son el reflejo de las dificultades que presenta el momento en el que nos encontramos. Una reflexión sobre lo que está pasando ahora mismo ha de tomar el tiempo necesario.

Al seguir con el análisis parece evidente que el golpe represivo no está siendo, como la policía y la prensa se empeñan, solamente contra Grupos Anarquistas Coordinados, si no contra todo el movimiento anarquista. Ciertas ideas suponen una amenaza constante a los gobiernos y la democracia por el mero hecho de posicionarse desde el antagonismo al Estado y el poder. Lo que ocurre es que el Estado tiene que dotar a dicho enemigo de un nombre y una organización concreta, y en este caso la han llamado G.A.C. pudiendo ser que a partir de ahora cualquier cosa que ocurra en adelante y cualquier cosa que ha ocurrido desde hace unos años hasta ahora, sea directamente relacionada con este nombre y con el asociado libro “Contra la democracia”.

Este libro, elaborado por el espacio de coordinación, fue una respuesta a la ola democrática que nos acababa de aplastar tras el famoso 15M, ya que dicho fenómeno consiguió proporcionar un lavado de cara al Sistema y dotar de más fuerza a partidos minoritarios e institucionalizar los movimientos populares. El libro surge por la importancia de ponerle nombre a aquello que nos está oprimiendo, darle un enfoque más directo y que apunte a nuestra realidad, cuestionando esta manera de gestión abiertamente agresiva y opresora de la democracia en todos sus aspectos. La sencillez y claridad con la que está escrito posibilitó una gran difusión y accesibilidad. Creemos esto interesante ya que muchas veces nos quejamos de que solo somos capaces de “expresar” para el gueto y esta buena difusión y receptividad general se vió complementada con la difusión posterior.

En el momento álgido de la represión, muchas personas solidarias en todo el Estado, hicieron suyas estos contenidos, reeditando y difundiendo abiertamente el libro. En este caso, la complementariedad de quienes luchan se vio demostrada en la práctica, ya que los proyectos no deberán, creemos, competir entre sí buscar hegemonía o

mejor aceptabilidad de unos con respecto a otros, sino más bien entenderse como parte de una complejidad diversa y multiforme y a partir de ahí reconocerse en los aspectos compartidos y aún en los no compartidos, sin matar esa diversidad y sin pretender homogeneizar lo múltiple.

Con respecto al espacio de coordinación, creemos que la estrategia del Estado de ilegalización de espacios visibles de confluencia y organización, puede sentar un precedente más en el que se allana el camino hacia la persecución de la voluntad organizativa de quienes luchan.

Aunque nunca hemos buscado la legitimidad del Estado, ni hemos basado nuestra lucha en establecer unos criterios que nos mantengan a salvo por completo de cualquier “mal”, ni nos hemos asegurado la perdurabilidad domesticando nuestras ideas, consideramos este paso del poder como importante en su ofensiva contra nuestro entorno: un avance sobre el que es preciso reflexionar sin desmovilizarnos y paralizarnos. También tener en cuenta que el agotamiento de luchadores no se persigue por parte del Estado sólo a través de la represión sino también a través de la asimilación y búsqueda de recuperación. Cuanto más claros/as seamos en nuestra práctica y posiciones, más difícil será que nos engulla un sistema totalitario. Que la represión es inherente al camino que hemos elegido es algo que hemos repetido mucho, pero profundizar sobre lo que ello significa es tarea de todos/as.

El amplio espectro anarquista y antiautoritario en el Estado español ha tenido la capacidad de salir a la calle a modo de respuesta ante los golpes represivos y la solidaridad ha sido practicada de muchas maneras. Fuera del Estado español no faltó la respuesta y el apoyo activo. Pese a que muchas veces se respira un ambiente pesimista en relación a los “logros” obtenidos en la lucha, creemos que quizá

muchas veces no somos del todo conscientes de nuestro potencial y capacidades.

Las investigaciones policiales, en todos los casos, mencionan una serie de acciones que están siendo investigadas y que pretenden atribuir al espacio de coordinación. Esto ha supuesto la reacción del movimiento anarquista aportando puntos de vista diferentes unos de otros y todos ellos en su buena intención de mostrar solidaridad y de exteriorizar lo burdo y absurdo de las maquinaciones policiales y judiciales a las que las personas acusadas están siendo sometidas.

Creemos que la exageración de dichas acusaciones por parte de la policía terminan por restar credibilidad a las mismas pero creemos también que quedarnos en lo superficial del conjunto de acusaciones recogidas en un auto público no es del todo crítico.

Las ideas anarquistas pueden ser llevadas a cabo de muchas formas y los hechos que se están investigando actualmente vienen a demostrar que se está atacando tanto aquellas facetas del anarquismo a la que es más fácil poner en el punto de mira, como el mero hecho de organizarse, coordinarse, debatir estrategias y participar en proyectos duraderos y constantes. Muchos/as anarquistas nos estamos viendo en estas situaciones constantemente por ser procesos inseparables de una lucha consecuente, es por eso que vemos lo evidente de estos ataques hacia nosotros/as.

Como consecuencia de todo esto, desde las valoraciones colectivas y personales y del camino que están tomando estos golpes se podría pensar que esto no va a parar aquí y por lo tanto debemos estar preparados/as para lo que pueda venir, con firmeza y entereza para encajar los futuros golpes de la mejor forma.

PARA FINALIZAR...

Ante todo, aquí se tratan de expresar una serie de cuestiones que están en el ambiente, aunque por supuesto no todas las que existen. Estas palabras quieren lanzar un enorme y cercano mensaje de fuerza y compañerismo para responder de la mejor forma a estos ataques y salir reforzados de estas experiencias.

Estas situaciones buscan asustarnos y dividirnos pero una vez superados esos obstáculos, terminan por hacernos más fuertes, por eso es necesario compartir reflexiones con el resto de anarquistas y personas que luchan, para poder ampliar el espectro de visión entre todos/as sobre lo que tenemos encima y lo que está por venir.

Los espacios anarquistas y horizontales se hacen ahora más necesarios que nunca, dado que el contexto actual en el que nos encontramos a nivel más general en cuanto a institucionalización de las luchas y refuerzo de la democracia tras los nuevos partidos emergidos, resulta ser bastante decadente ya que parecen haberse reforzado las estructuras de la autoridad y el delegacionismo para unos cuantos años más.

Todo apunta a que la única alternativa a las antiguas formas de gestión de nuestras vidas, son las reemplazadas por los partidos de izquierdas, nutridos en parte del 15M, deseosos de ser los nuevos gestores de nuestras miserias. Con mejores o peores propuestas, nos dejan con un sector de la sociedad anhelante de vivir los cambios que proponen, entregándose de nuevo a la delegación en forma de voto en manos de nuevos/as jefes/as que reinventan sus discursos para acercarse a la población.

En contraposición de todo ello están las ideas de horizontalidad, autogestión y acción directa, todas ellas encaminadas a conducir nuestras necesidades sin intermediarios y la planificación de una convivencia sin Estado ni autoridad, en desarrollo de unas nuevas vías de comunicación entre las personas otorgando la capacidad de poder resolver sus conflictos por sí mismos. El cómo llegamos a todas estas propuestas es algo a valorar entre los colectivos y personas que realmente sientan que nuestras ideas y prácticas son necesarias y realmente factibles.

Por último nos gustaría remarcar que este tipo de golpes represivos no pueden bloquear o paralizar nuestras luchas y prácticas, sino al contrario, tienen que reforzar nuestras convicciones y nuestros proyectos.

Porque seguir tejiendo redes de solidaridad y apoyo mutuo es una parte fundamental de nuestra lucha por la libertad.

Mientras sigan existiendo la autoridad y la opresión, seguirán existiendo personas dispuestas a rebelarse, pero esto no lo dejamos librado al azar sino que lo motivamos e impulsamos poniendo en evidencia el conflicto bajo el disfraz de la paz social.

Un fraternal saludo a todos/as los/as compañeros/as que hacen posible la lucha en el día a día, a tantas personas rebeldes e insumisas conocidas y desconocidas.

**¡SOLIDARIDAD CON LOS ANARQUISTAS, REBELDES
E INSUMISOS PRESOS, HUIDOS O ENCAUSADOS EN
TODO EL MUNDO!**

¡HASTA EL FIN DE LA OBEDIENCIA!

¡MUERTE AL ESTADO Y VIVA LA ANARQUÍA!

